

7

Domingo veinte y nueve días entraron en clauso los muy Rdo señores
el doctor díaz perez doctor y el doctor valentín velez y el doctor herreas y el
m díz de celada y el m melchor hernández y el m jn baptista separantes
y el m algar con y el m luis de medina y determinaron que el secretario
bedel partan los dos segundos los derechos del dicho bedel con corrión
que quando ayen de salir agudos pasean o troba de e y para lo dñ
lo q dñ cosa no ser menos ten ponez o tro sino solo q que agor es
otro si que los estores que ayen en cada genero sean del q no son del
m inde los estudiantes sino q si se mudaren eran bns ~~de~~ gocelas
estores y q dñ m haga estores para su genero y el bedel tenga cargo
q quando se tizren de hacerlos al dñ dey de cuenta dallas y esten
asarcio por q no se las delean los maestros fueren del colegio

paseante del sacerdote *Sebastián Ríos*
notº appº sacerd.

Nota

toncuan en la ciudad de baeza nueve días dñ mes de noviembre de 1559 años entraron
en el doctor en clauso los muy Rdo señores el doctor díaz perez y el doctor valentín molina
de arroyo y el m cordova y el m díz de celada y el m pedro chico y el m melchor hernández
recomendó q el dñ de celada y determinaron q el doctor tenga cuidado de tomar en de
colegio ca año tomen en el dñ de celada y dñ pedro y q el colegio tiene para decimisa
oficio

Op

paseante del sacerdote *Sebastián Ríos*
notº appº sacerd.

parte ^{to} Sabado doce días dñ mes de noviembre de diez y siete años entraron en clauso los
muy Rdo señores el doctor díaz perez doctor y el doctor herreas y el m
díz de celada y el m baptista y el m luis de medina y presento felic bencasio
pedro mchico para q le diesen el grado del m. y determinaron q se le diese quin
do el q quisiere y se le de en el colegio q sin masico

paseante del sacerdote *Sebastián Ríos*
notº appº sacerd.

1560

Vernes veinte y tres días del mes de febrero de 1560 años entraron en clauso
los muy Rdo señores díaz perez doctor y el doctor valentín molina fidalg y el doctor
valentín velez y el doctor herreas y el m godino y el m molina y el m bencasio
y el m díz de celada y el m pedro chico y el m luis de medina y el m dñ de celada
hicieron clauso general y de terminaron q ascribieren a pedro q q dñ de celada
parte q dñ clauso q dñ bencasio q dñ godino q dñ molina q dñ bencasio
q judiar q q dñ de celada q q dñ bencasio q q dñ godino q q dñ molina
q q dñ bencasio q q dñ godino q q dñ molina q q dñ bencasio q q dñ godino q q dñ molina

En la ciudad de Baeza veintey tres dias del mes de febrero de 1560 años
 abiendo sido Alcalde los dichos señores conveucahaber el doctor el juez
 Rector y doctor báculo tributar el doctor herero en godino de su tam
 res el dñ Gaspar dñ Diego abel y el dñ Pedro hico en lays dñe
 dñ dñ al debanuna adiustro general por su bocel como lo an
 teniente constubile para proveer las cosas q conuenien al servicio
 de dios nre señor y al bien comunacion de la universidad q tienen
 en celle dñxen q ellos son si doyson informados q mandan es tu
 dñs q la universidad juegan publicamente hoy poyetos juegos
 poyetos por el derecho y sime no tienen tableros publicos en
 sus casas q en noche salen en lugar q se fidear y exercitarse en
 buecas costumbres con armas y lanzaes q en los beginos de su
 ciudad se acaban q los estudiantes yendo a canto del doctor y dñs
 dñs de la dñ universidad entran enella con dagas y otras armas
 semejantes y portando lo q conbiane al bien de la universi
 dad mandaron q de aquia dentro de un mes estudiente q sin triful
 ni entre en casa q jugas q entre las leyes en la universidad no pague
 ni tenga tableros en su casa quedo q no salga en noche con armas
 ni casmetras en la dñ universidad poren que en esto hecho ubri
 gundo por el doctor y dñusto sea estuso y no admitido a los leyes
 en ingresso a la dñ universidad y sime no no salga en noche con
 armas ni casmetras en el colegio solomis maysa sobredelic y las m
 mas q metras felizmente q quitar el doctor y dñusto q el qual
 dñ dñto claustral segurde como el tituto de la dñ universidad
 y para q venga en noticia q todos los estudiantes mandaron los dñs
 señores q se que bautas hido q se autorizan q se q se y pu
 blique el primer dia de febrero en los generales -aulas de la dñ
 universidad q des poyetos deleydo se fijen en lugar publico de la dñ
 universidad q si q poyetos q mandaron q firmaron q sus
 nombres

Jacobo poyet
doctor et Rector.

El Maestro
ramirez

H. M.
Medina

Demandado delmuy R. dñ chancero
R. dñ chancero
G. G. G. G. G.

en la m^anos nobles y en regia cedula de su excelencia el rey don juan
de 1563 mos los m^usicos d^os señores d^os doctores y maestros de la m^usi^cica
versione elegidos por su alto estatuto y su perfección en el arte
d^onde se les pone a cada dignidad que se habian elegido por su alto estatuto y perfección
yeron los m^usmos m^usicos q^{ue} se habian elegido por su alto estatuto y perfección

presuntamente al sec^o

*Sebastián D^rnotario
Cap^ro secretario*

elección de en la ciudad de baeza en domingo que se contaron ocho dias de lunes a sábados
Doctor bre demyce y quinientos y setenta mos clauso general del m^uses de
septiembre y del principio del año de la universidad y d^onde d^onde d^onde
dos para la elección del Doctor de la universidad ystando juntas
el d^olio clauso con bien asaber los m^usicos d^os señores d^os doctores
bernardino de carlano y el doctor d^os p^rez y el doctor valentín beler
d^onen d^oces y el doctor fernan y el m^undr^o m^uniz y enolino y el m^undr^o si de
m^undr^o y el m^undr^o pedro chico de baeza y el m^undr^o nel chico fernan y el m^undr^o
ligeru y el m^undr^o el garci y el m^undr^o luis gnedina y el m^undr^o el debucar y el
m^undr^o geradiu orabno deposito botari^r secretamente en la elección del
elio Doctor y todos los otros doctores y maestros y salio electo el doctor
valentín beler q^{ue} generó d^oca. por Doctor de la universidad como abus
el clauso y por conciencia en el las calidades que requieren tener un
Doctor ansiedad bondad conocimiento y generación lo qual elio elector hizo
como lo m^uy tiene de costumbre los otros señores doctores y maestros
por tiempo de brano y q^{ue} lo proveyeron y mandaron y lo fizieron
los doctores y doctores y maestros por su m^ultitud q^{ue} hecho lo super
el qual elio señor Doctor acepto d^oho cargo y p^rro de hacer su oficio
bien y felmente en lo q^{ue} tocara a la generación

presuntamente al sec^o

*Sebastián D^rnotario
Cap^ro secretario*

luego el d^olio d^ones en su d^olio clauso los d^olos señores d^os doctores y maestros
pronueyen como lo m^uy constumbre por consenso de los d^olos señores

Viernes noche días del mes de setiembre de 1560 dieron en el dicho
los muy magníficos doctores y más señores el señor D. Valentín Belz osen
oaxca como Rector y otros y requerimiento del dicho no que le dieran su conciencia
que no se ha elegido el Rector por oposición que le mandó a su les ocho días
de acuerdo para que oyran sus conciencias

Visto el dicho día el dicho señor Rector respondió lo mayor pudiendo
dijo que no abrió sufragio mandando por el dicho señor Rector para
el en ello que fuese de su elección y de lo que mandó que suplían ello

Principio del año de 1561

Dende el dia de verano 5^a de setiembre

en la ciudad de Baeza martes noche días del mes de setiembre se juntaron
adusto en la capilla del Oficio del colegio y Universidad de la Ciudad
adonde se reunieron hazer los clausros con bane a saber los mm. D. Pedro y un
grifos señores el doctor Valentín Belz osen oox Rector electo pasedo
y el doctor Díaz perez y el doctor Hernández y el señor don Francisco de Valenzuela
y el señor de Viedma y el señor don Belz y el señor Pedro Chico y el señor Luis de
Córdoba y el señor don Alfonso de la Torre y el señor don Lugo y el señor González y el señor
Alonso Gómez y el señor Luis de Medina y el señor Juan de Medina y el señor Baptista
Gesuantes los quales señores fueron llamados a la mesa para la elección
y el dicho Rector de la dicha mesa para la elección de Rector este presente uno como
lo un escuchando los dichos señores por sueldo de el señor D.
Valentín Belz osen oox Rector uno pasedo de lo qual dio fe
el dicho Belz y los señores en la mesa en el dicho los dichos señores para la elección
de dicho Rector antes de la dicha elección dijeron el dicho señor doctor
Díaz perez bien misa del Espiritu Santo por acuerdo de los dichos señores para
que la dicha elección fuese hecha en aquella persona q nro señor se cubriese
desfellar y para que bony monseñor del Obispado

y el dicho acuerdo lo dicho señor Valentín Belz osen oox Rector electo pasedo
lo dijo que por oposición que le mandaron que no se diera el clausro del
electo en no se clausre Rector y por que un sacerdote predicó algunos de
los maestros presentes por que entiendan que estaban sin conciencia en que
trataban

y el dicho acuerdo lo dicho señor Valentín Belz osen oox Rector electo pasedo
que el dicho Rector uno y cuando votando los presentes que atento que estaban
toda la mañana para solo elegir Rector este año presente se hizaga
la dicha elección sin saber del dicho clausro y por que veno hacer se abren
sus vidas para que se oiga q de su tal vidas no se oigan las